

Guayaquil, 1 de julio del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORTGROUPSA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de labores desempeñadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías y a lo dispuesto en la resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el R.O. No. 44 de octubre 13 de 1992, en los siguientes términos:

- 1.- He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por al período enero a diciembre del 2002. Estos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión pertinente.
- 2.- En mi opinión, el administrador de la compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y registros contables en hojas móviles.
- 4.- Dejo constancia de haber recibido de parte del administrador todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.


CPA. ERLEEM HIDALGO P.
Comisario Principal

23 OCT 2003

